

ArcelorMittal, S.A., en virtud del art. 9.5 de la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, comunica a la CNMV que con fecha 27 de mayo de 2020 se ha puesto a disposición del público, en el enlace de la página de la sociedad <https://corporate.arcelormittal.com/corporate-library/reporting-hub/integrated-annual-review-2019> el Informe anual integrado de ArcelorMittal bajo el título “Inventing smarter steels for a better world”, que incluye la información de Transparencia del buen gobierno en línea con las mejores prácticas en la presentación de informes.